

LOTA, 03 de Febrero de 2022.-

DECRETO Nº __152.-_/

Vistos:

Memorándum N°2/22 de fecha 03 de Febrero de 2022, de a)

Director de Obras.-

Decreto N° 700 del 05.06.2020 que aprueba contrato para b) obra "MEJORAMIENTO CANCHA ROLANDO DEL RIO, LOTA".

c) Reglamento Municipal Nº 3 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.

d) Ley No 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados

Municipales.-

e) Lev No 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

f) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695 .-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESIGNASE, como Inspector Técnico Obra "MEJORAMIENTO CANCHA ROLANDO DEL RIO, LOTA", a los siguientes funcionarios:

I.T.O. Titular:

MARIA MARTA ZAPATA PARRA, Profesional Grado 9°EMR

I.T.O. Subrogante:

ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ, Profesional, grado 10° EMR

2.- Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

3.- Deróguese todo Decreto Contrario a la presente resolución.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FERNANDO TORRES CEBALLOS JEFE DE PERSONAL (S) POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario
- Dirección de Obras
- Depto. Personal
- -Oficina Transparencia

- Archivo .-JKEP/FJTC/q